

INDUSTRY WIDE LABOR-MANAGEMENT SAFETY COMMITTEE

BOLETÍN DE SEGURIDAD N.º 9

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL USO DE MÚLTIPLES CAMERINOS MÓVILES

1. El conductor/operador jugará un papel esencial en el mantenimiento de altos estándares de seguridad siempre que se utilicen unidades de este tipo, por lo que debe ser altamente competente. Siempre que se utilicen unidades de este tipo deberá encontrarse presente una persona calificada.
2. Los tubos de escape deberán hallarse a una altura mínima de 3 pies (90 cm) del suelo y expulsar su contenido hacia el exterior en todo momento.
3. Los faldones y demás prolongaciones que van hacia abajo deberán colocarse a una distancia mínima de 1 pie (30 cm) del suelo.
4. Todos los calefactores eléctricos portátiles deben estar equipados con interruptores de seguridad que se activen en caso de volcarse. Dichos calefactores solo podrán instalarse de forma temporal cuando las condiciones climáticas sean extremadamente frías o los calefactores permanentes no funcionen correctamente.
5. Deberá instalarse una baranda o riel de seguridad siempre que el piso se encuentre a una altura superior a los 3 pies (90 cm).
6. Todos los vehículos y/o generadores deben encontrarse apagados cuando se los abastezca de combustible. Deben tomarse medidas de seguridad especiales siempre que se cebe un carburador. Las operaciones de abastecimiento de combustible se realizarán de forma segura y de conformidad con las leyes estatales y locales.
7. No deberán añadirse anticongelantes a los tanques de agua potable.
8. Todos los escalones deben ser estables y seguros. No podrán usarse cajones de manzanas o naranjas como escalones.